

Habilitan container para ampliar la atención de los pacientes con cáncer

Santa Cruz, 04 de julio de 2019.-El director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Marcelo Ríos, informó de la habilitación de un container en el Hospital Oncológico, que funcionará como una sala clínica ambulatoria, como parte de las soluciones inmediatas a la escasez de espacio. Para *Este viernes todo el personal del Sedes trabajará en la verificación del ambiente para que cumpla con las normas de calidad y de atención hospitalaria*

“Haremos el traslado de los pacientes que no necesitan una complejidad en la atención. De acuerdo al historial médico serán atendidos en este espacio y así se liberará otras áreas que serán habilitadas para los niños. Este viernes todo el personal del Sedes trabajará en la verificación del ambiente para que cumpla con las normas de calidad y de atención hospitalaria”, señaló la autoridad.

Además, resaltó que la licitación para la elaboración del proyecto a diseño final para la construcción del bloque pediátrico está en curso y la apertura de sobres será el 15 de julio con la presencia de la Asociación de Padres de Niños con Cáncer.

Por su parte, la asambleísta Kathia Quiroga, manifestó que realizará las gestiones necesarias para reglamentar el derecho propietario de los terrenos donde se encuentra el nosocomio, y exigir al Gobierno nacional la promulgación de la Ley del Cáncer.